



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00112411- -UNC-ME#FAUD

VISTO presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño solicita aprobar el Acuerdo Individual de Pasantías suscripto con la empresa PRETENSADOS S.A. a favor de la estudiante Malena Rocío Moroni, DNI: 41.593.545;

Lo informado en el orden 48 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional; y lo dictaminado en el orden 58 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-75092-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo establecido por el Artículo 3 de la Ordenanza HCS 01/2009 y la Cláusula Décima del Anexo III de dicha ordenanza.

LA VICERRECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la empresa PRETENSADOS S.A. a favor de la estudiante Malena Rocío Moroni, DNI: 41.593.545.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.

mp/jf

